



AVISO DE COMISIÓN

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR  
de san luis potosí, capital

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL

ASIGNACIÓN

Fecha Autorización	No. Comisión
18-jun-19	SPLV034/2019

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE:	Hernández Hernández Erika	R.F.C.	HEHE810120PK5
CATEGORÍA:	Desarrollo de Personal	CLAVE	31

VIÁTICOS	PARTIDA:	37504	TOTAL:		\$3,800.00
LUGAR Y PERIODO DE LA COMISIÓN	ZONA	DÍAS	N° PERSONAS	IMPORTE	
27 y 28 de junio 2019 en CDMX; Méx	Fuera del Estado C/p	2	1	\$1,900.00	

Fecha de Salida: 26-06-2019

Fecha de Regreso: 28-06-2019

TRANSPORTE	PARTIDA:	37204	TOTAL:		\$1,300.00
ORIGEN	DESTINO	N° PERSONAS		IMPORTE	
San Luis Potosí, S.L.P.	CDMX; MÉX	1		\$650.00	
CDMX; MÉX	San Luis Potosí, S.L.P.	1		\$650.00	

COMBUSTIBLE	PARTIDA:	26103	TOTAL:		\$0.00
ITINERARIO	VEHÍCULO:	PARTICULAR	\$/LT:		\$17.80
DE	A	FECHA	KM	IMPORTE	

**MOTIVO DE LA COMISIÓN**

Asiste a capacitación de *Sistema de Gestión y no Discriminación* y al proceso de certificación del tercer y último grupo de multisitio bajo la *Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015*

TOTAL ASIGNADO:				\$5,100.00
PE	PC	PY	OG	
3	2	4	Cheque	

COMISIONADO

ELABORÓ

AUTORIZÓ

Hernández Hernández Erika

FIRMA DEL COMISIONADO

Lic. Ivóne Margarita Nicolas Benitez

LÍDER DE PROYECTO DE LA  
SUBD. DE PLANEACIÓN

Ing. Luis Alberto Pineda Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL

FORM-SPL-03-C

## Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Subdirección de Administración

Fecha: 18-jun-19

Por medio del presente hago constar que conozco y entiendo los lineamientos para la comprobación de viáticos establecidos en el Instituto. Y que me han sido entregados. Así mismo, autorizo para que, de no comprobar el monto asignado para la comisión

SPLv034/2019 del 27 y 28 de junio 2019 en CDMX; Méx  
a más tardar el 05-jul-19, me sea descontado vía nómina en su totalidad el monto asignado para el desempeño de la misma y en caso de no cubrir el adeudo en su totalidad con el pago de nomina autorizo posteriores descuentos hasta cubrir el monto no comprobado.

### Comisionado

Hernández Hernández Erika

Nombre y firma completo

FORM-SPL-02-D



Instituto Tecnológico Superior  
de san luis potosí, capital

#### • Procedimiento, requisitos y políticas para la comprobación de Viáticos y Pasajes hospedaje

1. La comprobación de viáticos deberá presentarse con el líder de proyecto de la subdirección de planeación adscrita a la misma Subdirección en consideración a lo siguiente:
  - a) Es necesario facturar todos los gastos que deriven de la comisión.
  - b) Todas las facturas deberán ser requisitadas con el IVA desglosado.
  - c) Monto no facturado deberá de ser reembolsado al Instituto.
  - d) La factura deberá de contener los datos del Instituto (Razón social, RFC y Domicilio) completos y correctos, siendo responsabilidad del comisionado la revisión y en su caso solicitud de corrección de facturas.
    - a. Razón social: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ CAPITAL.
    - b. RFC: ITS030704M68
    - c. Domicilio: Carr. 57 México-P. Negras Km. 189+100 Tramo Querétaro- San Luis N° 6501 C.P. 78421 Del. Mpal. De Villa de Pozos, S.L.P.
- e) La comprobación se hará mediante la entrega de facturas pegadas en hojas tamaño carta, firmadas por el comisionado en el cuerpo de la factura sin obstruir dato alguno del comprobante; presentando firmas con una sola tinta.
- f) La factura por concepto de hospedaje no deberá de incluir consumo de alimentos ni de bebidas.
- g) El monto máximo por factura por concepto de teléfono es de \$ 100.00 en comisión de 2 a 3 días y de \$200.00 en comisión de 4 o más días este no aplica cuando el comisionado, participante o acompañante tenga asignado teléfono móvil Institucional. El uso de este recurso está

- limitado al desarrollo de las actividades de la comisión con el Instituto.
- h) El comisionado podrá registrar hasta 3 erogaciones por concepto de alimentos por día cuando la comisión se le haya asignado día con pernocta.
  - i) El monto máximo por concepto de consumo de alimentos por persona es de \$ 300.00 incluyendo en este la propina y el IVA, factura que exceda lo establecido no se considerará dentro del monto devengado.
  - j) Para comisiones de día sin pernocta se considera el consumo de 2 alimentos, teniendo como asignación \$ 200.00 pesos por alimento.
  - k) Se aceptan factura por consumo de alimentos únicamente de establecimientos que se encuentren ubicados a una distancia mayor de 50 Km alrededor de las instalaciones del Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital
  - l) Los gastos por servicio de taxi y otros inherentes al adecuado cumplimiento de la comisión deberán de contar con el ticket expedido por el proveedor del servicio.
  - m) La comprobación por concepto de pasaje será con factura del boleto.
  - n) Podrán aceptarse comprobantes de gasto llenados por el comisionado exclusivamente:
    - a. Por concepto de taxi del cual no reciba factura e incluyendo fotografía del taxímetro
    - b. Por concepto de propina por un máximo del 10% del monto de consumo de alimentos, siempre y cuando ésta no esté incluida en la factura y presentando nombre y firma de quien recibe la propina, preferentemente con sello del establecimiento.
  - o) Toda Comprobación de Viáticos deberá de estar acompañada por el reporte de comisión. (FORM-SPL-09) El cual deberá de estar debidamente firmado por el comisionado.

INST-SPL-01 Revisión 0  
Lineamientos para asignación y comprobación de Viáticos

Firma de recibido y notificado de los  
lineamientos para la comprobación del

Erika Hdz  
Nombre Completo

Erika Hernández  
Firma

**“2019 Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga”**

San Luis Potosí, S.L.P., **14/junio/2019**  
CIRCULAR No. DG 132/2019

**LIC. ERIKA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**  
**SUPLENTE DE LA COORDINADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN**  
**DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DEL ITSSLP,C**  
**PRESENTE.**

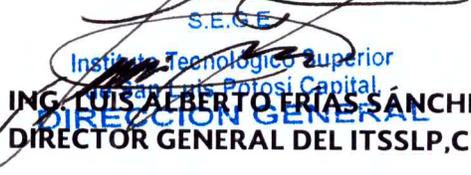
Por este conducto me permito comisionarla para asistir a la capacitación de **“Sistema de Gestión y no Discriminación”** y al proceso de certificación del tercer y último grupo en esquema multisitios bajo la **“Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015”** dichas capacitaciones, tendrán una duración de dos días en un horario de 9:00 a 18:00 horas, y se realizarán dentro del período comprendido del 27 al 28 de junio del presente año.

Sin otro particular, me despido enviando un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

CDMX, MÉX en  
oficinas TecUM

**ATENTAMENTE**

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®  
“SÉ LO QUE QUIERES SER SUPERIOR”



S.E.C.E.  
Instituto Tecnológico Superior  
San Luis Potosí Capital  
**ING. LUIS ALBERTO ERÍAS SÁNCHEZ**  
DIRECCIÓN GENERAL  
**DIRECTOR GENERAL DEL ITSSLP,C**

Recibi  
Erika Hernández  
20-06-19.

RECIBIDO 18 JUN 2019

2 días cp.

LPSPL EB

C.p.p.

C.P. Javier Mendoza Bautista.- Jefe del Departamento de Recursos Humanos del ITSSLP,C.  
MGC. Manuel Héctor García Cuevas.- Subdirector de Administración del ITSSLP,C.  
Lic. Ivonne Margarita Nicolás Benítez.- Líder de Proyecto de la Subdirección de Planeación del ITSSLP,C.  
Archivo